

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MP: Relaciones en el Equipo de Trabajo



C.F.G.M: TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
GRUPO 1º CAE

I.E.S. "AGUADULCE" Aguadulce
Curso académico: 2023/2024

Profesor: Julio Javier Ortega Bautista

ÍNDICE

- 1. Introducción.**
- 2. Marco legal.**
- 3. Contexto.**
- 4. Objetivos.**
 - 4.1. Objetivos generales del ciclo.**
 - 4.2. Capacidades terminales del módulo.**
- 5. Competencias Profesionales, Personales y Sociales.**
- 6. Metodología.**
 - 6.1. Orientaciones metodológicas.**
 - 6.2. Desarrollo de la metodología.**
 - 6.3. Agrupamientos.**
 - 6.4. Utilización del aula virtual. Tutorización y observaciones.**
 - 6.5. Materiales y recursos didácticos.**
- 7. Elementos transversales.**
 - 7.1. Educación en valores.**
- 8. Contenidos.**
 - 8.1. Contenidos básicos-curriculares.**
 - 8.2. Contenidos formativos propuestos.**
 - 8.3. Unidades didácticas y temporalización.**
- 9. Evaluación.**
 - 9.1. Capacidades terminales y criterios de evaluación.**
 - 9.2. La evaluación del proceso de enseñanza y del módulo.**
 - 9.3. La evaluación del proceso de aprendizaje. Criterios de calificación.**
- 10. Atención a la diversidad.**
- 11. Plan de lectura.**
- 12. Participación en actividades complementarias y extraescolares.**
- 13. Conclusiones y Bibliografía.**

ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

El ciclo formativo de grado medio "Técnico en cuidados auxiliares de enfermería", pretende que el alumnado adquiera la competencia general de proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno, como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria, por lo general del ámbito privado, bajo la supervisión correspondiente.

Este título, que se imparte en 1400 horas, permite desempeñar, entre otros, los siguientes puestos de trabajo u ocupaciones: Auxiliar de Enfermería/Clínica, Auxiliar de Balnearios, Auxiliar de Atención Primaria y Cuidados de Enfermería a domicilio, Auxiliar Bucodental, Auxiliar Geriátrico, Auxiliar Pediátrico, Auxiliar de Esterilización, Auxiliar de Unidades Especiales, Auxiliar de Salud Mental.

2. MARCO LEGAL

Se ha tenido en cuenta, además de la normativa reflejada a lo largo de la programación, la siguiente:

- Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación, según la L.O 3/2020, 29 de diciembre (LOMLOE)
- *Real Decreto 1147/2011, de 29 de Julio*, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30-07-2011). Rige la evaluación y acreditación de las enseñanzas de la formación profesional.
- *Ley Orgánica 3/2022, 31 de marzo*, de Ordenación e Integración de la FP y RD 278/2023, 11 de abril, que fija el calendario de su implantación.
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, que está en vigor pero no detalla las enseñanzas mínimas
- *Decreto 436/2008, de 2 de septiembre*, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)
- Orden de 29 septiembre de 2010, de evaluación, certificación y titulación académica del alumnado de FP Inicial en el sistema educativo.
- Decreto 327/2010, 13 de julio, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
- *Real Decreto 546/1995, de 7 de abril*, por el que se establece el título de Técnico de Auxiliar de enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Decreto 37/1996, de 30 de enero, por el que se establece las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.CONTEXTO

- **El Centro.**

La presente programación didáctica se imparte en el I.E.S. Aguadulce que nació como una **sección de I.E.S. Sabinar** de Roquetas de Mar, debido al aumento de población que tuvo lugar en la década de los 80 en esta localidad, sin edificio propio durante el curso académico 1987/88 en unos locales situados en el edificio Las Fuentes situado en la parte de Aguadulce sur.

Posteriormente, debido al alto número de alumnado matriculado, pasó a ser un **centro independiente durante el curso 1990/91**, pero aún faltaría año y medio para poder disponer de unas instalaciones propias.

En el centro se **imparten enseñanzas** de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en modalidad de “Ciencias” y ” Humanidades y Ciencias Sociales”, Formación Profesional Básica de “Informática y Comunicaciones”, Formación Profesional de Grado Medio presencial de “Sistemas Microinformáticos y Redes”, Formación Profesional de Grado Superior presencial de “Desarrollo de Aplicaciones Web” y Formación Profesional de Grado Superior a distancia de “Desarrollo de

Aplicaciones Web” y “Desarrollo de AplicacionesMultiplataforma”. “Administración de Sistemas informáticos”.

El curso 21/22 el centro amplió su oferta formativa en horario de tarde, impartiendo así el primer curso de:

- Formación profesional de grado medio presencial de “Sistemas microinformáticos y redes”,
- “Cuidados auxiliares de enfermería”
- Formación profesional de grado superior “Desarrollo de aplicaciones web” y
- “Administración de sistemas informáticos”

Como consecuencia, en el presente curso académico se imparte por tercera vez los segundos cursos de dichos ciclos además de Grado Superior de Higiene Bucodental y de Prótesis, aumentando así los ciclos de la rama sanitaria en nuestro centro.

El centro participa en diferentes **Planes, Proyectos y Programas** para mejorar la calidad de la enseñanza así como la personal y profesional de toda la comunidad educativa tales como: Proyecto Forma Joven, Plan de Autoprotección, Plan de formación del profesorado, Plan de dinamización de la biblioteca, Plan de convivencia, Proyecto de escuela espacio de paz y Programa de actividades del Departamento de Actividades, Extraescolares y Complementarias, Innicia, Plan de lectura.

- **Nivel socio-económico y cultural de las familias.**

El nivel socio-económico es medio ó medio-alto, son familias donde el padre y la madre trabajan y, además, ocupan puestos cualificados.

La mayor parte de los padres/madres de los alumnos que trabajan pertenece a sectores productivos terciarios.

La capacidad de la familia como instrumento socializador que instruye y enseña las normas sociales es normal, y da capacidad en el alumno para resolver sus conflictos. El nivel de participación de las familias en la vida del Centro es alto.

- **Grupo-clase.**

El grupo-clase los conforman 22 alumnas y 3 alumnos por lo que la coeducación se convierte en un eje fundamental de esta programación didáctica.

Respecto a las vías de acceso del alumnado que cursa 1º de CAE, este procede de ámbitos muy distintos, desde centros adscritos de secundaria, como IES Carlos III de Agudulce donde solo se imparte la ESO, alumnado procedente del IES Mediterráneo, alumnado que ha cursado la ESO en nuestro mismo centro y otros procedentes de centros de otras localidades vecinas como Roquetas de Mar, Vícar, etc.

Existe varios alumnos/as con un rango de edad entre los 30 y 40 años con experiencia profesional, esta circunstancia presuntamente favorecerá el desarrollo formativo y personal de los alumnos/as más jóvenes.

Especial atención requerirán tras la información presentada por el tutor del curso dos alumnas que presentan problemas de competencia lingüística del idioma español, una alumna está diagnosticada con dislexia y otra alumna presenta capacidad intelectual límite.

4.OBJETIVOS.

4.1.Objetivos generales del ciclo.

- Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.
- Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odontoestomatológicas.
- Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.
- Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
- Seleccionar y en su caso aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.
- Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.
- Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.
- Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.
- Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.
- Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.
- Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.
- Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.
- Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles en consultas sanitarias privadas.
- Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.
- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

4.2.Capacidades terminales del módulo.

Las capacidades terminales expresan, en forma de resultados de aprendizaje que deben ser alcanzados por el alumnado, los aspectos básicos de la competencia profesional y del nivel de formación que acredita un título, constituyendo la “competencia característica” que permite la validez del título en toda España.

Esta competencia característica determina la cualificación mínima del mismo que debe ser alcanzada por todas las administraciones educativas a fin de conseguir la preparación profesional básica y el grado de homogeneidad necesario de la misma. Definidas por el Real Decreto 546/1995 y concretadas para la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Decreto 37/1996, las capacidades terminales del módulo son:

Cuadro. 4.1. Capacidades terminales.

CT 6.1	Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e información.
CT 6.2	Afrontar los conflictos y resolver, en el ámbito de sus competencias, problemas que se originen en el entorno de un grupo de trabajo.
CT6.3	Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticas y/o directrices predeterminados.
CT6.4	Participar y/o moderar reuniones colaborando activamente Consiguiendo la colaboración de los participantes.
CT 6.5	Analizar el proceso de motivación relacionándolo con su influencia en el clima laboral.

5.COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las *competencias personales, sociales y profesionales de este título son*, en el marco general de lo previsto en el artículo 4, las que se relacionan a continuación:

- Preparar los materiales y espacios para la prestación del servicio, teniendo en cuenta el tipo de prestación asistencial y la optimización de los recursos.
- Gestionar la documentación administrativa y sanitaria del área de trabajo, interpretando la información y manejando las aplicaciones informáticas y las herramientas telemáticas del servicio.
- Integrarse en el equipo interdisciplinar de trabajo, asumiendo sus responsabilidades y manteniendo un flujo de información apropiado.
- Aplicar cuidados auxiliares de enfermería al usuario o paciente hospitalizado y ambulatorio, siguiendo los planes de cuidados establecidos por el equipo de trabajo y comunicando las incidencias detectadas.

- Aplicar cuidados auxiliares de enfermería específicos según el ámbito de trabajo, empleando los protocolos apropiados y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- Colaborar en el apoyo psicológico al usuario, estableciendo las técnicas de comunicación y de ayuda adecuadas a sus características psicosociales.
- Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad, proporcionándoles pautas de actuación y adecuando la información y la comunicación a las características de la persona interlocutora.
- Instrumentar y auxiliar en intervenciones bucodentales dentro del equipo de salud oral, empleando técnicas de ayuda odontoestomatológica y de apoyo psicológico en función del tipo de intervención y de paciente.
- Colaborar en la obtención de radiografías dentales, aplicando técnicas radiológicas y cumpliendo las normas y los criterios de radioprotección.
- Aplicar cuidados auxiliares de enfermería al paciente geriátrico y dependiente, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo una actitud de respeto y profesionalidad.
- Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencia, siguiendo los protocolos establecidos.
- Aplicar, según protocolo, medidas de control de la infección hospitalaria, reconociendo la cadena epidemiológica y empleando las técnicas de protección y prevención pertinentes.
- Acondicionar materiales y equipos, aplicando las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización indicadas y siguiendo criterios de calidad para la prestación del servicio.
- Eliminar los residuos y productos caducados siguiendo la normativa vigente y en el marco del desarrollo sostenible.
- Colaborar en la preparación del menú y en la administración de los alimentos según las necesidades del usuario o paciente.
- Ofrecer cuidados básicos auxiliares de enfermería personalizados, fomentando las actividades preventivas y el manejo del autocuidado de las personas para mejorar su calidad de vida, colaborando con ellos en el manejo de su enfermedad y asegurando el acompañamiento al final de la vida.
- Colaborar con el equipo multiprofesional del que forme parte, en la realización supervisada de actividades relacionadas con la administración de fármacos y otros productos sanitarios con sujeción a los protocolos establecidos.
- Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención de la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- Resolver, y en su caso comunicar, de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental, así como conocer las normas y aplicar medidas básicas de protección radiológica como consecuencia de la utilización de radiaciones ionizantes, en el ámbito sanitario.
- Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6.METODOLOGÍA.

6.1.Orientaciones metodológicas.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizaje significativo, se cree necesario:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarnos que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.)
- En Formación Profesional Específica, en tanto que se pretende el desarrollo de habilidades y destrezas, el eje organizador parece coherente que debe ser de procedimiento.
- En este proceso de organización de la programación didáctica iremos de estructuras más simples a las más complejas.
- Al iniciar el aprendizaje de un procedimiento, empezaremos por una visión de conjunto del procedimiento en su totalidad y, a continuación, desarrollaremos los diferentes aspectos del mismo.

- Desarrollaremos una metodología de fomento del trabajo en pequeños grupos y de participación activa y dinámico.

6.2. Desarrollo de la metodología.

Al empezar cada unidad didáctica, se informará a los alumnos de los objetivos de la unidad, los contenidos nuevos a tratar, las actividades que van a realizar, los criterios de evaluación, así como aquellos contenidos dados en otras unidades y que deben recordar para una mejor comprensión de la unidad que vayamos a desarrollar. Teniendo en cuenta el ritmo diario de clase y teniendo en cuenta todos los principios metodológicos expuestos anteriormente, nuestra metodología de trabajo será:

A veces las unidades didácticas son tan nuevas para todos los/as alumnos/as que no requiere mucho esfuerzo por parte de la profesora para detectar los conocimientos previos, con lanzar varias preguntas al aire se tiene conocimiento pleno de las ideas previas del alumnado.

Exponer los nuevos contenidos de manera sistemática y ordenada utilizando los recursos disponibles en el aula-taller y en el Departamento. Al considerar al alumno el objetivo principal del proceso de enseñanza-aprendizaje debemos interactuar con él y que él sea el que descubra y asimile los contenidos del módulo. De esta manera vamos alimentando la motivación de forma constante y segura.

De esta manera, se hace esencial asociar la tecnología educativa a este módulo, convirtiéndose en una herramienta esencial para la enseñanza y permitiendo la innovación dentro del aula.

Para temas extremadamente largos o con un alto grado de complejidad se hace necesario la elaboración de mapas conceptuales para que viéndose el conjunto del tema aumente su comprensión y maduración intelectual.

Hemos de tener especial interés por detectar el momento de asimilación y maduración de los nuevos contenidos para no pecar de exceso en las exposiciones y explicaciones y pasar al siguiente contenido. Este momento es un equilibrio muy sutil, pues si lo detectamos muy pronto corremos el riesgo que algún alumno o alumna se quede sin la perfecta comprensión del nuevo concepto explicado. Si por el contrario lo retrasamos demasiado corremos el riesgo del posible desinterés y desmotivación por reincidir extremadamente en el mismo concepto por parte de aquellos alumnos y alumnas que lo comprendieron en la primera exposición.

6.3. Agrupamientos de los alumnos/as.

La forma de estructurar al alumnado en el aula y la dinámica grupal que se establece configuran una determinada organización social de la clase en la que los alumnos conviven, trabajan y se relacionan. Los tres agrupamientos que realizaremos será el de grupo clase, grupo pequeño y trabajo individual.

Gran grupo o grupo clase: es el que se presta para debates, puestas en común de las actividades, exposiciones de proyectos, soluciones de problemas, acuerdos y desacuerdos.

Grupo pequeño: Los alumnos trabajarán las fichas grupales, actividades del libro, los mapas conceptuales, los casos prácticos, proyectos, debates y comentarios críticos. Este grupo es útil para

aclarar información que se ha dado previamente al gran grupo, favorecer la individualización y aprendizaje significativo, la responsabilidad y las actitudes cooperativas.

Para el desarrollo de las distintas actividades emplearemos Técnicas de aprendizaje cooperativo (Pujolás, 2008): se propondrán preguntas o problemas que los alumnos deben resolver mediante: “Estructura 1,2,4 “ “tapete de ideas”, “Philips 66”, “la sustancia”, “el puzzle”, “mapa conceptual a 4 bandas” “folio giratorio”, “saco de dudas”, juegos de repaso etc. También se realizarán pruebas grupales en grupo pequeño, y los trabajos y exposiciones, además de los proyectos.

Los grupos de trabajo se formarán según la información obtenida en la evaluación inicial y a la observación en clase. Se cambiará de grupo de trabajo cuando el profesor los considere oportuno y necesario para el enriquecimiento y mejor aprendizaje de los alumnos.

Los grupos de trabajo siempre estarán equilibrados y potenciaremos de esta forma las relaciones, el diálogo respetuoso, el espíritu crítico y la capacidad para trabajar en equipo.

Trabajo individual para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada, se realizará mediante las lecturas y redacción/preparación de trabajos. También para realizar actividades del libro, mapas conceptuales, etc.

6.4.Utilización del aula virtual. Tutorización y observaciones.

Con independencia del régimen lectivo (presencial o semipresencial) seguido en cada momento del curso escolar, a lo largo del curso se utilizará el Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada. Se fomentará un mayor uso conforme el alumnado vaya promocionando de curso. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

- Se definirá la estructura del curso en unidades, temas, secciones, etc.
- Se procurará que el desarrollo de los contenidos del curso esté disponible en el Aula Virtual, sobre todo en los niveles en los que no se disponga de un libro de texto o materiales de referencia.
- Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).
- Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual.

Se prestará una especial atención al aspecto de **tutorización del alumnado**, para potenciar su trabajo autónomo y utilizar las diferentes herramientas que permite Moodle Centros. De esta forma, realizaremos un seguimiento del trabajo que realiza el alumnado

En el **Aula Virtual**, el profesorado implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones, en el ejercicio de sus funciones docentes. En caso contrario de difusión, publicación o manipulación de imágenes, voz y explicaciones en el ejercicio de sus funciones se tomarán medidas disciplinarias y/o legales.

Dado que, previsiblemente, la docencia semipresencial se realizará de forma puntual a lo largo del curso, no será necesario adaptar los instrumentos ni sus pesos en la evaluación de la asignatura.

6.5. Materiales y recursos didácticos.

- Materiales generales: como recursos didácticos de carácter general usaremos pizarra y tizas/rotuladores, bibliografía recomendada, fotocopias u otros documentos.
- Material específico del módulo: apuntes elaborados por la docente, artículos de prensa y material necesario para la explicación de las distintas unidades didácticas
- Nuevas tecnologías: Emplearemos todos los medios audiovisuales disponibles a nuestro alcance como el cañón proyector, reproductores de DVD, ordenador con conexión a Internet, vídeos de internet con entrevistas, charlas, explicaciones o campañas, documentales... Páginas web y artículos de consulta. También se usará una plataforma para contactar con el alumnado (Moodle) y compartir con ellos el material de apoyo al módulo.

7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental, especialmente para todos los trabajos que requieran el trabajo en equipo. Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes ya que es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas, se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente. En las simulaciones de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en diario en el aula, corrigiendo en lo necesario.

7.1. Educación en valores.

La educación en valores abarca los temas transversales, que son un conjunto abierto de contenidos que se refieren a problemas o realidades sociales que demandan una acción educativa de la escuela y que van a servir para promover un conjunto de actitudes y valores morales y éticos. No constituyen módulos independientes, sino que están incluidos entre el resto de los contenidos de nuestra programación. Algunos de los temas transversales que se van a tratar en las U.D. son los siguientes:

Educación para la salud. El desarrollo de técnicas de autocuidado son pilares fundamentales en la salud, tema que va a ser desarrollado a lo largo del curso académico. Aprovecharemos noticias relacionadas con diversos temas sanitarios para debatir en clase.

Educación ambiental. Este tema se va a desarrollar en las charlas que se impartirán. Con ello pretendemos promover la conciencia social del alumnado ante problemas de medioambientales y su participación en tareas que beneficien el medio ambiente

Educación moral y cívica. Coeducación. Se va a hacer especial hincapié en promover la coeducación dentro del aula mediante la valoración de la mujer y la elaboración de grupos de trabajo mixtos. Asimismo, será obligatoria la asistencia a los actos organizados por el día de la mujer trabajadora. Igualmente se tratará el tema de la violencia de género a colación de la igualdad hombre-mujer. A lo largo del curso se va a hacer especial hincapié sobre el papel de la mujer en la ciencia y en la enfermería, para concienciar sobre el tema al alumnado. Este tema, como educación para la salud, estará presente en toda la programación, poniendo especial énfasis en días señalados.

Educación para la convivencia. Se trata de promover valores de respeto hacia las otras personas y no discriminar a nadie por su raza, sus capacidades o sus creencias.

Cultura andaluza: hacer especial énfasis en los valores que nos transmite la comunidad autónoma en la que viven y en la que pueden desarrollar su trabajo. Valorar lo que supone ser andaluz y participar en las celebraciones del día de Andalucía. Para este día se pretende preparar un debate en clase sobre el estado del sector de la sanidad en nuestra comunidad autónoma y qué se puede hacer para mejorarlo, relacionándolo directamente con su perfil profesional.

Educación para la prevención de riesgos laborales. Se pretende que a lo largo de todo el curso se les enseñe a desarrollar su oficio en condiciones de seguridad y máxima garantía.

8.CONTENIDOS.

8.1.Contenidos básicos-curriculares.

Contenidos recogidos en el Decreto 37/1996 de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 61 de 25 Mayo de 1996).

a) La comunicación en la empresa:

- Comunicación oral de instrucciones para la consecución de unos objetivos.
- Tipos de comunicación y etapas de un proceso de comunicación.
- Identificación de las dificultades / barreras en la comunicación.
- Utilización de la comunicación expresiva, (oratoria, escritura).
- Utilización de la comunicación receptiva (escucha, lectura).

b) Negociación y solución de problemas.

- Concepto, elementos y estrategias de negociación.
- Proceso de resolución de problemas.
- Aplicación de los métodos más usuales para la resolución de problemas y la toma de decisiones en grupo.

c) Equipos de trabajo:

- Visión del individuo como parte del grupo.
 - Tipos de grupos de metodologías de trabajo en grupo.
 - Aplicación de técnicas para la dinamización de grupos.
 - La reunión como trabajo en grupo. Tipos de reuniones.
- d) La motivación:
- Definición de motivación
 - Descripción de las principales teorías de la motivación.
 - El concepto de clima laboral.

8.2.Contenidos formativos propuestos.

U.D.1: La comunicación en la empresa.

- Comunicación verbal y no verbal.
- Reglas básicas y obstáculos de la escucha activa.
- El lenguaje corporal.
- Dinámicas que favorecen la comunicación en el trabajo.
- La comunicación en el entorno laboral.

U.D.2: Las negociaciones en la empresa

- La negociación.
- Tipos de negociación.
- Fases del proceso de negociación.
- Técnicas y estrategias.
- Resolución de dificultades.
- La negociación colectiva.

U.D.3: Conflictos laborales y toma de decisiones.

- Los conflictos, definición y características.
- Origen.
- Tipos de conflictos.
- Resolución de conflictos.
- La necesidad de tomar decisiones.
- Tipos de decisiones.
- Elementos que influyen en la toma de decisiones.
- Etapas.

U.D.4: Equipos de trabajo.

- Concepto.
- Clasificación de los equipos de trabajo.
- Roles de los participantes.
- Fases en su desarrollo.
- Ventajas e inconvenientes.
- Reglas de funcionamiento.
- Dinámicas de equipo.

U.D.5: Dirección y liderazgo.

- La dirección empresarial.
- El liderazgo.
- Estilos de liderazgo.
- Teorías de liderazgo.

U.D.6: Las reuniones de trabajo

- Introducción.
- Consideraciones generales.
- La eficacia de la reunión.
- Tipos de reuniones.
- Características de los participantes.
- Fases.

U.D.7: La motivación laboral

- Definición de la motivación.
- Descripción de las principales teorías de la motivación.
- El concepto de clima laboral
- Técnicas de motivación laboral.

8.3.Unidades didácticas y temporalización.

PRIMERA EVALUACIÓN(15 septiembre al 21 de diciembre 2023) Y SEGUNDA EVALUACIÓN(8 de enero al 22 de marzo de 2024).

C.T.	U.D.	HORAS
6.1	U.D.1:La comunicación en la empresa	8
6.2	U.D.2: Las negociaciones en la empresa	10
6.2	U.D.3: Conflictos laborales y toma de decisiones	10

C.T.	U.D.	HORAS
6.3	U.D.4: Equipos de trabajo	10
6.3	U.D.5:Dirección y liderazgo	9

TERCERA EVALUACIÓN(1 abril al 31 de mayo).

C.T.	U.D.	HORAS
6.4	U.D.6:Las reuniones de trabajo	8
6.4	U.D.7:La motivación laboral	9

El módulo de Relaciones en el equipo de trabajo posee un total de 64 horas lectivas. La distribución temporal que se expone es orientativa, ya que debido a las diferencias que encontramos en el alumnado dentro del grupo, puede ser necesaria una adaptación a lo largo del curso. En esta distribución horaria ya están contempladas las horas necesarias para realizar prácticas, ejercicios de clase y exámenes.

9.EVALUACIÓN.

La Evaluación es un proceso de recogida de información y de análisis que nos permita conocer el grado de consecución de los objetivos por los alumnos/as, si se está produciendo un buen proceso de enseñanza aprendizaje y los problemas planteados en el mismo, para corregirlos.

En la etapa de FP aparece regulado en el **art. 43** de la **LOE**, desarrollado en el Título V del **RD 1147/2011** de ordenación de la FP en el sistema educativo, el Capítulo VI del **Decreto 486/2008** de FP en Andalucía y la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de FP inicial que forma parte del sistema educativo en la comunidad autónoma de Andalucía.

9.1.Capacidades terminales y criterios de evaluación.

A continuación, se enuncian los elementos curriculares (criterios de evaluación) que tienen como misión la definición y concreción, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Capacidades Terminales del módulo profesional.

CT6.1 Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e información.

Criterios de evaluación

- Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación.
- Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.
- Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- En supuestos prácticos de recepción de instrucciones, analizar su contenido distinguiendo: El objetivo fundamental de la instrucción. El grado de autonomía para su realización. Los resultados que se deben obtener. Las personas a las que se debe informar. Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción

- e. Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación.
- f. Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.

CT6.2 Afrontar los conflictos y resolver, en el ámbito de sus competencias, problemas que se originen en el entorno de un grupo de trabajo.

Criterios de evaluación

- a. En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto.
- b. Definir el concepto y los elementos de la negociación.
- c. Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- d. Discriminar entre datos y opiniones.
- e. Exigir razones y argumentaciones en las tomas de postura propias y ajenas
- f. Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- g. Identificar los tipos y la eficacia de los posibles comportamientos en una situación de negociación.
- h. Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo.
- i. Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
- j. Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.
- k. Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.

CT6.3 Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticas y/o directrices predeterminados.

Criterios de evaluación

- a. Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- b. Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- c. Analizar los estilos de trabajo en grupo.
- d. Describir las fases de desarrollo de un equipo de trabajo.
- e. Identificar la tipología de los integrantes de un grupo.
- f. Describir los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.

- g. Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación y el consenso.
- h. Adaptarse e integrarse en un equipo colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos.
- i. Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.

CT6.4 Participar y/o moderar reuniones colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes.

- a. Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b. Identificar la tipología de participantes en una reunión.
- c. Describir las etapas de desarrollo de una reunión.
- d. Aplicar técnicas de moderación de reuniones.
- e. Exponer las ideas propias de forma clara y concisa

Cuadro 9.1. Relación de las unidades didácticas con las capacidades terminales y sus criterios de evaluación

UD	Capacidades terminales	Criterios de evaluación
1:La comunicación en la empresa. Los tipos de comunicación en la empresa. Barreras	6.1.	a,b,c,d,e,f
2:Las negociaciones en la empresa	6.2	c,d,f,i,k
3: La toma de decisiones	6.2	a,b,e,g,h,j
4:Grupos de trabajo	6.3	a,b,c,d,f,g,i
5:Dirección y liderazgo	6.3	e,h,j,k
6:Las reuniones de trabajo	6.4	a,b,c,d,e
7:La motivación laboral	6.4	a,b,c,d,e

9.2. Evaluación del proceso de enseñanza y del módulo.

La autoevaluación del profesor, referido al proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, es un instrumento de uso personal y privado que facilitará el análisis sistemático de nuestra propia tarea docente. La evaluación de estos procesos se hará de una forma holística, es decir, analizaremos los aspectos del proceso educativo, y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto. En esta evaluación por una parte, el profesor evaluará:

- Actuación: donde podemos analizar diversos aspectos relativos a nuestra actuación como profesor/a, metodologías, recursos empleados y aspectos concretos que se refieren a las distintas actividades que se realizan en clase.
- Evaluación: La evaluación del aprendizaje es una actividad que nos permite al profesorado juzgar el nivel de conocimientos y destrezas alcanzadas por los alumnos y tomar decisiones respecto a su promoción. Además, la evaluación proporciona al profesor información relevante y

necesaria que puede utilizar para valorar la eficacia del procedimiento utilizado y modificar su actuación si fuese necesario. Así podemos analizar también, el sistema de evaluación: tipos de pruebas, momentos en las que las realizamos y uso que hacemos de éstas, aplicación de los criterios de evaluación propuestos para guiar el proceso de evaluación, validez de los instrumentos, entre otros. De este modo, los instrumentos que emplearemos serán:

- Los intercambios orales con los alumnos: entrevistas, diálogos.
- Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Cuestionarios de satisfacción al alumno.
- Cuestionario de autoevaluación de desempeño del profesor

En la evaluación de la programación del módulo tendremos en cuenta la planificación de la programación didáctica, para esto revisaremos la temporización y secuenciación de los contenidos, el número de unidades didácticas y si la metodología, los instrumentos y las actividades programadas han sido acertadas. Esta evaluación es un procedimiento que debe autorregularse, donde la información recogida a través de los cuestionarios a los alumnos y el cuestionario del profesor, y los resultados académicos alcanzados, nos servirán como guía de seguimiento de la programación.

9.3.Evaluación del proceso de aprendizaje. Criterios de calificación.

Fundamentación.

La evaluación será continua. Al término de este proceso, habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua valorará los resultados conseguidos por los alumnos.

- Evaluación inicial o diagnóstica: Esta evaluación diagnóstica se realizará a principio de curso, consistirá en la realización de una serie de preguntas generales sobre conocimientos básicos del módulo. Asimismo, los alumnos expresarán el grado de motivación por el ciclo, así como sus intereses al cursar esta especialidad. Además, al comenzar cada unidad didáctica también se repetirá esta evaluación inicial para detectar los conocimientos de partida del alumnado sobre aspectos específicos de cada unidad.
- Evaluación formativa o continua: Se concretará día a día mediante la observación de los alumnos y la realización de las actividades propuestas, realización de controles y exámenes prácticos. Para ello hemos de tener presente siempre el referente de los criterios de evaluación, pues nos revelarán información sobre si los alumnos y alumnas van comprendiendo y asimilando los distintos contenidos.
- Evaluación sumativa o final: Tiene como objetivo conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno y alumna al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará coincidiendo con la finalización de la primera, segunda y tercera evaluación. Finalización del curso académico, en la Evaluación Final de junio.

Instrumentos de evaluación.

La evaluación será continua, puesto que es la que nos permite hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y adaptar la secuencia y la propuesta de actividades a su ritmo y adquisiciones progresivas. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas objetivas (escritas teórico-prácticas): De carácter opcional, periódico y previamente fijadas, relativas a una unidad o a varias de un mismo bloque temático, con una parte de preguntas tipo test o de desarrollo, según se adapte mejor una modalidad u otra al tipo y extensión de los contenidos, y/o otra parte práctica con distintos supuestos a resolver. Con estas pruebas podremos comprobar si el alumno/a ha adquirido los contenidos relativos a la unidad o unidades trabajadas.
- Actividades y trabajos individuales: Realización de trabajos, ejercicios y actividades individuales cuyos resultados se reflejarán en la ficha personal del alumno/a.
- Actividades y trabajos en grupo: A través de trabajos en grupo, participación en distintas técnicas de dinámica de grupos como: técnica del tribunal, torbellino de ideas, dramatización de contenidos trabajados, búsqueda en internet de información, grupos de discusión, etc. Los alumnos/as podrán ser evaluados teniendo en cuenta distintos aspectos tales como: si se involucra en la actividad, si participa activamente, si realiza aportaciones ingeniosas, si respeta a los compañeros/as, si acepta el papel que le corresponda dentro del grupo, etc.
- Observación directa.

Criterios de calificación.

La evaluación cumple diversas funciones, entre ellas, la que nos permite poder obtener una calificación de los distintos alumnos/as del grupo de clase, para que tengan un referente sobre el nivel que ha alcanzado hasta el momento.

El criterio de calificación es una descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes y establece la correspondencia entre éste y la convención numérica que se utilice para su formalización en los documentos oficiales.

Teniendo en cuenta que el criterio de evaluación pone de manifiesto el aprendizaje esperado para un módulo determinado, estableceremos las descripciones que reflejen las correspondencias con las convenciones de calificación (del deficiente al excepcional), obteniendo de este modo los criterios de calificación.

De esta manera, los criterios de calificación estarán relacionados con los criterios de evaluación, darán garantías de transparencia al proceso calificador y fortalecerán la función formativa de la evaluación. Se podrá realizar un ajustado diagnóstico de los aprendizajes adquiridos y consiguientemente, diseñar las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, así como los planes de recuperación.

Por tanto, para poder evaluar de forma criterial es necesario establecer las relaciones necesarias entre las capacidades terminales, criterios de evaluación, rúbricas y niveles de logro, criterios de calificación (ponderación de cada criterio de evaluación para valorar la capacidad terminal), instrumentos de evaluación y unidades de trabajo implicadas. Para lo que se propone una ficha de registro que proporcionará por cada alumno/a las evidencias de una evaluación objetiva, continua, formativa, sumativa y criterial (tabla que aparece en páginas posteriores).

De esta forma, se obtendrá información a través de las capacidades terminales, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.

Se valora/Se califica a través de los criterios de calificación.

Se toman decisiones entorno a las medidas de recuperación. En concreto la recuperación se realizará respecto de los criterios de evaluación no superados.

La calificación de cada evaluación parcial será la media de los criterios de evaluación considerados, teniendo en cuenta que cada criterio aporta un porcentaje diferente en la consecución de la capacidad terminal respectiva. **La evaluación parcial se entenderá superada cuando la media sea igual o superior a 5.**

La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. En el caso de obtener una nota final con decimales, se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5, en función de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje experimentado por el alumno.

Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes, según establece el **artículo 16 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010.**

La calificación final del módulo será la suma de las notas ponderadas de cada uno de las capacidades terminales. El módulo será superado con una nota igual o superior a 5 puntos. No se podrá superar si uno o más de las capacidades terminales obtienen una calificación inferior a 4 puntos.

1ª EVALUACIÓN

CT.3. “Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticas y/o directrices predeterminados”

Capacidad Terminal	Criterios de evaluación	Criterios de calificación %	Instrumentos de evaluación	UD implicadas
<u>CT6.3</u>	a. Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica	2,77	Tarea evaluable <u>OD</u>	4
	b. Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.	2,77	Tarea evaluable OD	4
	c. Analizar los estilos de trabajo en grupo.	2,77	Tarea evaluable OD	4
	d. Describir las fases de desarrollo de un equipo de trabajo.	2,77	Tarea evaluable Observación Directa	4

Máximo índice de logro. 25%	e. Identificar la tipología de los integrantes de un grupo.	2,77	Tarea evaluable OD	5
	f. Describir los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.	2,77	Tarea evaluable OD	4
	g. Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación y el consenso.	2,77	Tarea evaluable OD	4
	h. Adaptarse e integrarse en un equipo colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos	2,77	Tarea evaluable OD	5
	i. Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo	2,77	Tarea evaluable OD	4

CT6.2 “Afrontar los conflictos y resolver, en el ámbito de sus competencias, problemas que se originan en el entorno de un grupo de trabajo”

Capacidad Terminal	Criterios de evaluación	Criterios de calificación %	Instrumentos de evaluación	UD implicadas
Máximo índice de logro. 25%	a. En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto.	2,27	Tarea evaluable OD	3
	b. Definir el concepto y los elementos de la negociación.	2,27	Tarea evaluable OD	3
	c. Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas.	2,27	Tarea evaluable OD	2
	d. Discriminar entre datos y opiniones	2,27	Tarea evaluable OD	2
	e. Exigir razones y argumentaciones en la toma de postura propias y ajenas.	2,27	Tarea evaluable OD	3
	f. Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema	2,27	Tarea evaluable OD	2
	g. Identificar los tipos y la eficacia de los posibles comportamientos en una situación de negociación.	2,27	Tarea evaluable OD	3
	h. Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros	2,27		3

	de un grupo		Tarea evaluable OD	
	i. Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización	2,27	Tarea evaluable OD	2
	j. Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamiento o ideas no coincidentes con las propias.	2,27	Tarea evaluable OD	3
	k. Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente	2,27	Tarea evaluable OD	2

2ª EVALUACIÓN

CT6.1 “Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e información”

Capacidad Terminal	Criterios de evaluación	% Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación	UD implicadas
<p><u>CT6.1</u></p> <p>Máximo índice de logro.</p> <p>25%</p>	a. Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación.	4,16	Exposición oral	1
	b. Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.	4,16	Exposición oral	1
	c. Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación.	4,16	Exposición oral	1
	d. En supuestos prácticos de recepción de instrucciones analizar su diverso contenido.	4,16	Práctica OD	2
	e. Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación.	4,16	Práctica OD	2
	f. <i> Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.</i>	4,16	OD	2

3ª EVALUACIÓN

CT.6.4 “Participar y/o moderar reuniones colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes”

Capacidad Terminal	Criterios de evaluación	Criterios de calificación %	Instrumentos de evaluación	UD implicadas
<p><u>CT6.4</u></p> <p>Máximo índice de logro.</p> <p>25%</p>	A .Describirlos diferentes tipos y funciones de las reuniones	5	Prueba objetiva OD	6 y 7
	b. Identificar la tipología de participantes en una reunión	5	Prueba objetiva OD	6 y 7
	c. Describir las etapas de desarrollo de una reunión	5	Prueba objetiva OD	6 y 7
	d. Aplicar técnicas de moderación de reuniones.	5	Prueba objetiva OD	6 y 7
	e. Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.	5	Prueba objetiva OD	6 y 7

Dado el carácter abierto y flexible de esta programación los instrumentos de evaluación podrán variar en función del ritmo y/o necesidades del grupo de clase, pudiendo si fuera preciso evaluar un mismo criterio con dos instrumentos de evaluación en cuyo caso ponderará cada instrumento al 50%

Tal y como se contempla en el Proyecto Educativo del IES Agudulce, aquellas criterios de evaluación que sean valorados con instrumentos tales como tareas o trabajos individuales o grupales se tendrá en cuenta en la calificación de los mismos la presentación, redacción dada, así como las faltas de ortografía. Se podrá restar hasta un máximo de 1 punto en la calificación total asignada a ese instrumento de evaluación por el que se evalúe el criterio de evaluación en cuestión.

Mecanismos de recuperación del alumnado.

Los alumnos que no lleguen a la calificación de 5 tendrán que recuperar el examen teórico-práctico del contenido de las unidades que no superaron mediante el mismo sistema de evaluación. La calificación obtenida será, por tanto, siguiendo los criterios de evaluación de cada unidad y los instrumentos asociados explicados con anterioridad.

Las fechas de recuperación de cada trimestre se decidirán a lo largo del curso, siendo generalmente al inicio del siguiente trimestre e informándose al alumnado afectado con suficiente antelación. En el caso del tercer trimestre, se realizará al final de dicho trimestre.

El alumnado que no haya superado alguna recuperación trimestral, tendrá la opción de recuperar las unidades suspensas, guardándosele las notas de la materia que tuviera aprobada y siguiendo los mismos criterios de calificación.

Se estima que, para conseguir la competencia general, las capacidades profesionales y los objetivos generales del ciclo a los que contribuye el módulo, es necesario conseguir todas y cada una de las CT en su totalidad. Las CT no son elementos aislados, están íntimamente relacionados entre sí, y todas contribuyen a esa labor.

El alumnado que no supere el módulo mediante las evaluaciones parciales deberá continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases que no será anterior al 22 de junio, según la Orden de Evaluación de 29 de septiembre de 2010. Para presentarse al examen final será obligatoria la asistencia a las clases de recuperación y refuerzo que se impartirán durante el mes de junio.

10.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **RD 1147/2011** de FP exige prestar una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios en cada caso, a las personas con discapacidad.

Según el **art.2 e)**de la **Orden de evaluación de FP** en Andalucía, cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por personas con algún tipo de discapacidad, se debe adecuar las actividades formativas y los criterios y procedimientos de evaluación, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Medidas generales para todos los alumnos/as:

Las medidas generales, estrategias y actuaciones para atender a la diversidad del grupo serán: individualización, normalización, integración, inclusión e interacción y deberán basarse en la reflexión conjunta y en la colaboración entre el profesorado.

De entrada, como puede verse, nuestra metodología se ajusta a la diversidad, ya que:

- Al desarrollar cada unidad partimos de sus ideas previas, conectando con sus intereses.
- Se sustenta en gran parte en el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre los compañeros, creando grupos heterogéneos, de distintas habilidades, de forma que quien va más avanzado y corre riesgo de aburrirse ayuda a quien muestra un ritmo más lento y puede quedar atrás.
- Gracias al aula virtual puede trabajar a distancia, repasar desde casa o asegurar su preparación y envío de tareas de forma telemática en caso de ausencia puntual o prolongada por causas justificadas (ej., trabajo o enfermedad) con un seguimiento personalizado.
- Gracias a ello, aunque se programa una temporalización común, permite su ajuste a distintos ritmos de aprendizaje y estudiar y realizar los trabajos a su medida.

Medidas específicas:

Teniendo en cuenta las características de los alumnos, se hace necesario la toma de medidas y el uso de estrategias que den respuesta a alumnos con capacidades, ritmos de aprendizaje, preparación inicial, intereses, edad y motivaciones diferentes. Para ello se propone las siguientes medidas:

Medidas específicas para alumna con capacidad intelectual límite, entre otras:

- Coordinación permanente con el Departamento de Orientación de nuestro centro para llevar a cabo la atención educativa a esta alumna.
- Modificaciones o provisión de recursos materiales y/o comunicación que van a facilitar que pueda desarrollar el currículo ordinario.
- Agrupamientos flexibles, técnicas de aprendizaje cooperativo, etc.
- Situar en los espacios próximos al profesor.
- Tutoría y orientación.

Medidas específicas a implementar con alumnas con problemas de entendimiento por proceder de otros países, entre otras:

- Coordinación permanente con el Departamento de Orientación de nuestro centro para llevar a cabo la atención educativa a esta alumnas.
- Agrupamientos flexibles, técnicas de aprendizaje cooperativo, etc.
- Tutoría y orientación.
- Situar en los espacios próximos al profesor.
- En la realización de pruebas escritas y tareas evaluables repetir las instrucciones de forma oral.

Para abordar la atención alumna con dislexia, se establecen las siguientes medidas específicas, tales como:

- Dar instrucciones concretas y claras de examen o trabajo escrito y comprobar de forma verbal que lo comprende.
- Ayudarle a relacionar conceptos nuevos con lo que conoce y darle unas bases sólidas de metodología y de organización de la tarea.

Darle más tiempo para organizar sus pensamientos y su trabajo y para entregar su examen.

11.PLAN DE LECTURA

Siguiendo las Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, se organizarán actividades en el aula para el tratamiento de la lectura con objeto del desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en los centros de Educación Secundaria.

De este modo, como parte importante del proceso de aprendizaje y autonomía se potenciará el uso de la lectura en el alumnado. Las actividades que se han planificado para el tratamiento de la lectura en el aula están orientadas, además, a la formación de opiniones y actitudes críticas frente a su sector profesional.

Debido al continuo avance de las Ciencias de la Salud no se recomendará en esta programación ninguna lectura concreta quedando su elección sujeta a los avances y publicaciones más actuales sobre la materia. Se recomendarán lecturas relacionadas con las unidades en todas las

evaluaciones y en el aula se harán referencias directas a estas lecturas cuando el tema tratado en el aula coincida con el tratado en la lectura.

El tema de las noticias será por lo general, propuesto por el docente, tratando siempre que guarde cierta relación con la enfermería o ayuda a la dependencia. Con esto pretendemos fomentar la lectura de prensa e interés por conocer su entorno profesional.

12.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES favorecen la socialización y el desarrollo personal de los alumnos, no el currículo del módulo, por lo que no serán obligatorias ni calificadas. Estas actividades son gestionadas por el Dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares (D.A.C.E) y pueden afectar a varios Departamentos.

Por el contrario, las **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** desarrollan aspectos del currículo del módulo, aunque quedan diferenciadas del resto, teniendo en cuenta el tiempo y los espacios que ocupan, por lo que serán evaluadas y obligatorias para el alumno. Muchas de ellas tienen un enfoque interdisciplinar, integrando contenidos de diversos ámbitos, por lo que podrán implicar a distintos profesores/as y departamentos y al horario de diversos módulos.

A continuación, exponemos las actividades complementarias organizadas por el Departamento de F.O.L. en coordinación con el Departamento de la Familia Profesional del ciclo formativo, y el Departamento de Orientación del IES, cuya asistencia por el alumnado será obligatoria. Se presentan estas actividades relacionándolas con cada C.T.. de los recogidos en el currículo del ciclo formativo.

- Participación activa del alumnado en la Semana de la Salud (talleres de SVB, control de constantes,...). CT-6.3.
- Charla-coloquio: visita de un emprendedor autónomo, quien ofrecerá información sobre como liderar una empresa y resolver conflictos en ella. CT-6.2.

Actividades extraescolares:

- Charlas de Orientación: Itinerarios académicos, Erasmus y FP Dual(Coordinadores/as Programas del Centro).
- Simulacro de Evacuación(Instrucciones al respecto recogidas en el Plan de Autoprotección del Centro).

13.CONCLUSIONES Y BIBLIOGRAFÍA.

Para que la Formación Profesional responda a los retos que tiene planteados, y sea una respuesta eficaz y eficiente a las demandas sociales, debe desarrollarse con parámetros de calidad que la hagan atractiva, para empresarios/as, alumnado y profesorado. Para que ello sea posible se hace necesario que, además de unos títulos y currículos que respondan a las demandas del mercado de trabajo, se promuevan los desarrollos curriculares que garanticen la adquisición de las destrezas y habilidades profesionales necesarias, de ahí la importancia de la programación didáctica como herramienta de planificación.

Se debe reconocer la importancia de la programación como instrumento de planificación en el logro del objetivo final: la adquisición de la competencia general del título. Para ello se debe hacer un documento que se adapte a los requerimientos del entorno y las circunstancias y, a las características propias del alumnado.

Por último, reconocer la necesidad de la evaluación continua del propio proceso de diseño y ejecución de la programación didáctica, que debe ser mejorada a partir de la práctica docente y de la constatación de su eficacia en la inserción profesional del alumnado.

Ayudando a los alumnos y alumnas a adquirir **conocimientos**, pero también motivando su **constancia** y **creatividad**, se terminarán definiendo las bases para una carrera profesional capaz de responder a las expectativas de cada uno.

Ambròs, A. «La programación de unidades didácticas por competencias» Programar y evaluar por competencias», Aula de Innovación Educativa, nº180, Barcelona: Graó. Pp. 26-32.

Ausubel, D. Adquisición y retención de conocimiento. Perspectiva cognitiva. Barcelona: Paidós.

Sánchez, D. y Córdoba, E. Manual docente para la autoformación en competencias básicas.(CEP de Antequera- Junta de Andalucía)

ANEXO I. CONTROL DE REVISIONES.

Control de revisiones:

Nº Revisión	Fecha	Descripción de los cambios

ANEXO II: CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

PROFESOR/A

MÓDULO

PROFESIONAL _____

BLOQUE
DIDÁCTICO _____

Instrucciones: Responde a las siguientes cuestiones referentes al desarrollo del presente bloque de contenidos, siguiendo la siguiente escala:

1 Pésimo 2 Malo 3 Regular 4 Bueno 5 Excelente

METODOLOGÍA

1. La metodología usada por el profesor/a me ha resultado amena y apropiada a la materia

1 2 3 4 5

2. Las actividades realizadas me han parecido variadas e interesantes.

1 2 3 4 5

3. El nivel de dificultad de las actividades me ha parecido correcto.

1 2 3 4 5

4. Las explicaciones parten de nuestro nivel de conocimientos y son fácilmente asimilables.

1 2 3 4 5

5. El material didáctico utilizado (retroproyector, videos, presentaciones, prensa, etc.) me ha parecido variado y adecuado a la materia.

1 2 3 4 5

6. El profesor/a ha conseguido suscitar interés por la materia conectando de manera clara los contenidos teóricos con su aplicación práctica.

1 2 3 4 5

7. El profesor/a anima a los alumnos/as para que expresen sus opiniones mediante preguntas y discusiones en el aula.

1 2 3 4 5

CONTENIDOS

8. Los contenidos desarrollados me han parecido interesantes y con aplicación a los problemas cotidianos.

1 2 3 4 5

9. El nivel de dificultad de los contenidos está adecuado a nuestro nivel de conocimientos.

1 2 3 4 5

TEMPORALIZACIÓN

10. La presentación de los contenidos ha sido ordenada.

1 2 3 4 5

11. El tiempo dedicado a cada Unidad de Trabajo ha sido el adecuado, teniendo en cuenta su extensión y dificultad.

1 2 3 4 5

EVALUACIÓN

12. El profesor/a ha desarrollado un sistema de evaluación variado, atendiendo a actividades, controles, participación, asistencia y prueba final.

1 2 3 4 5

13. El proceso de evaluación, y especialmente en lo referente a pruebas objetivas (exámenes), me ha parecido adecuado en dificultad y contenidos a lo desarrollado en clase.

1 2 3 4 5

PRÁCTICA DOCENTE

14. Evalúa la asistencia y puntualidad del profesor/a a clase:

1 2 3 4 5

15. Consideras que el profesor/a trae preparados los temas:

1 2 3